

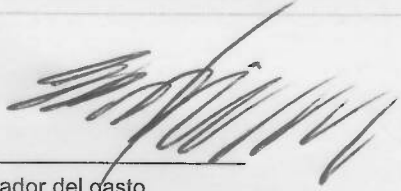
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391803
Número de orden de compra a modificar:	84394
Entidad compradora:	Superintendencia Nacional de Salud
Nombre del solicitante:	Nadine Scarleth Pineda Moreno
Proveedor:	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-21 15:05:17

Detalle o justificación

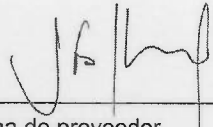
LIQUIDACIÓN-Contrato 46 de 2022/ Orden de compra 84394. Se deja constancia que: hace parte integral del presente documento el acta de liquidación suscrita por las partes, donde se encuentran los aspectos generales, presupuestales, financieros y constancias de la ejecución contractual, la cual se publica como anexo a este trámite.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO

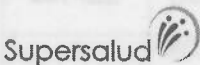
Documento: 8.633.055



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS URIBE SUAREZ

Documento: 79.594.610

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

La **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** identificada con NIT Nro. 860.062.187-4, representada por **ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con C.C. Nro. 8.633.055, quien actúa en su carácter de secretario general, nombrado mediante Resolución No. 2022910010008185-6 del 30 de noviembre de 2022, posesionado según Acta N°621 del 01 de diciembre de 2022, facultado legalmente para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales, **JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA**, identificado con C.C. Nro. 79.496.118, en su calidad de Asesor adscrito al Despacho del Superintendente Nacional de Salud y SUPERVISOR, y, por otro lado, **BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC**, identificado con NIT Nro. 800.198.591-3, representada legalmente por **JUAN CARLOS URIBE SUAREZ**, mayor de edad, identificado con C.C. Nro. 79.594.610, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, de común acuerdo procedemos a liquidar de común acuerdo el Contrato 46 de 2022/ Orden de Compra Nro. 84394, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA


Nombre contratista:	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC
C.C o Nit:	800.198.591-3
Dirección:	Calle 92 # 11-51 Piso 10 en Bogotá
Teléfono:	601 3264700
Correo electrónico:	notificaciones@microsoft.com

II. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Contrato /Orden de Compra Nro.	46 de 2022/ OC 84394
Objeto del contrato:	Adquirir la activación del servicio de Soporte Premier para la plataforma Microsoft de la Superintendencia Nacional de Salud.
Fecha de Emisión de la orden de Compra:	21/01/2022
Plazo Inicial del Contrato:	El plazo para la ejecución del contrato es hasta el 27 de diciembre de 2022 o hasta que se agoten las horas, lo que primero ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
Valor Inicial del contrato:	\$524.000.000 incluido IVA
Vigencia del contrato:	No se pactó en el contrato.
Fecha de Inicio:	26/01/2022
Modificación No.1:	Durante la ejecución del contrato no se celebró ninguna modificación.
Valor modificación:	\$0,00
Valor final del contrato	\$524.000.000
Fecha final del contrato	27/12/2022
Supervisor durante la ejecución del contrato / orden de compra	Luis Carlos Ovalle Acosta Subdirector de Tecnologías de la Información Del 26/01/2022 al 20/04/2023
Supervisor actual	Juan Carlos Sanabria Medina Asesor Despacho del Superintendente Nacional de Salud Del 21/04/2023-actual

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Como respaldo presupuestal para la suscripción y ejecución del contrato se expidieron los siguientes certificados:

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		VERSIÓN	1
			FECHA	22/12/2022

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP					
N.º	9722	Valor	\$524.000.000	Fecha	09/01/2022
Registro(s) Presupuestal(es) - RP					
N.º	14922	Valor	\$524.000.000	Fecha	21/01/2022
Rubro presupuestal afectado	C-1999-0300-9-0-1999064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROVISIÓN DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIONES -TIC DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.				

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, el informe final, y la certificación expedida por el Grupo de Tesorería, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$524.000.000		
Modificación 1	\$0,00		
Valor final del contrato	\$524.000.000		
VIGENCIA	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
Vigencia 2022	37454122	28/02/2022	\$524.000.000
Valor total pagado a la fecha	\$524.000.000		
Saldo no ejecutado	\$0,00		
Saldo a liberar	\$0,00		


V. GARANTIAS

El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor de la Superintendencia Nacional de Salud, Garantía Única de cumplimiento, a través de la póliza Nro. 3134102 Anexo 0, emitidas por Liberty Seguros S.A., la cubre los siguientes amparos, a saber:

Póliza - Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento	21/01/2022	27/07/2023	\$78.600.000
Salarios y Prestaciones Sociales	21/01/2022	27/01/2026	\$26.200.000
Calidad de los bienes	21/01/2022	27/01/2024	104.800.000

Modificado por el Anexo 1, ampliando la vigencia de la cobertura del amparo de cumplimiento, para efectos de la liquidación del contrato:

Póliza - Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento	21/01/2022	31/12/2023	\$78.600.000
Salarios y Prestaciones Sociales	21/01/2022	27/01/2026	\$26.200.000

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

Calidad de los bienes	21/01/2022	27/01/2024	104.800.000
-----------------------	------------	------------	-------------

VI. PROCESOS SANCIONATORIOS

Durante el plazo de ejecución del contrato no se adelantaron procesos sancionatorios contractuales, circunstancia que fue verificada en el informe final presentado al supervisor, validada en el expediente contractual y en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

VII. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del Contrato Nro. 46 de 2022 / Orden de Compra Nro. 84394 no se adelantaron modificaciones contractuales, circunstancia que fue verificada en el informe final presentado por el supervisor, validada en el expediente contractual y en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

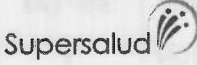
VIII. CONSTANCIAS:

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, las obligaciones y entregables (este último si aplica).
2. Así mismo, el supervisor del contrato da constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Las partes declaran no haber sufrido perjuicios durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedades.
4. Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.
5. A la firma del presente documento el señor JUAN CARLOS URIBE SUAREZ, en su calidad de contratista Representante Legal de BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC, Y la SUPERSALUD se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.
6. Que el Ordenador del gasto de la Superintendencia Nacional de Salud suscribe la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo, entendiéndolo que EL SUPERVISOR con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deben ceñirse a los postulados de la buena fé, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellas adelanten ante estas"*.

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato Nro. 46 de 2022 / Orden de Compra Nro. 84394, suscrito entre la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT43
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato Nro. 46 de 2022 /Orden de Compra Nro. 84394, y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

TERCERO: Publicar la presente acta de liquidación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente que corresponda.

Dado en Bogotá D.C., a los **21 DIC. 2023**

El Supervisor,

El Contratista,

Juan Carlos Sanabria Medina
JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA

Juan Carlos Uribe Suarez
JUAN CARLOS URIBE SUAREZ

Eliecer Enrique Polo Castro
ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO
 Secretario General
 Superintendencia Nacional de Salud

Proyectó: Nadine Scarleth Pineda Moreno-Profesional especializado – Grupo de Gestión Poscontractual – Dirección de Contratación.
Revisó: Nidia Esperanza Samacá Contreras-Coordinadora Grupo de Gestión Poscontractual
Visto Bno expediente contractual: Reina Isabel Fula Juez – Técnico Administrativo – Grupo de Gestión Poscontractual – Dirección de Contratación.
Aprobó: Guillermo Andrés Londoño Ruiz – Director de Contratación.